

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MABEL GROUP-HOLDING S.A. DE MAYO 18 DE 2020

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Mayo del 2020 a las 10H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle García Moreno s/n y Panamericana Norte se reúnen los siguientes accionistas: 1) El señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, titular de 999 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 999 votos, 2) La señorita Bárbara Michelle Abedrabbo Valhubert Tioch, debidamente representada señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, conforme consta en copia del poder que se adjunta al expediente, titular de 1 acción de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a UN voto. Los accionistas presentes, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señora Magdalena Sanchez, como Presidente Ad-Hoc, y, actúa como Secretario de la Junta la señora María José Ybarz Abedrabbo, en su calidad de Gerente General de la compañía Huasicorp S.A., quien a su vez es Gerente General de la compañía Mabel Group-Holding S.A. Una vez constituida la Junta, Presidencia dispone que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la presente Junta Universal de Accionistas. A continuación, Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

- 1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.**
- 4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.**
- 5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.**

1

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020, y señalamiento de sus retribuciones.

Los representantes de los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los representantes de los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato Presidencia pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2019, en lo esencial dicho informe enfatiza que la compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas. La presente Junta luego de las deliberaciones RESUELVE: Aprobar por unanimidad el informe presentado por la Gerente General de la compañía; y a su vez agradece por la gestión realizada durante el ejercicio económico 2019.

2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra la señora Jenny Ortiz, Comisario Principal de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

De igual manera indica que el resultado de la compañía en el presente ejercicio es positivo en USD \$ 1.761.332,87 el mismo que refleja la situación de la empresa. Luego de varias intervenciones por parte de los representantes de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora comisaria principal de la compañía por el ejercicio económico 2019.

A continuación Presidencia pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

3.- Informe del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2019.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura del informe de auditores presentado por la compañía SANTAMARIA & ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES CIA LTDA, donde los representantes de los Accionistas prestan mayor atención en la opinión del Auditor donde se lee textualmente.

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MABEL GROUP-HOLDING S.A.al 31 de diciembre de 2019, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Luego de algunas deliberaciones y opiniones sobre el Informe de Auditoría, la Gerente General eleva a moción que se apruebe el Informe del Auditor Externo de la compañía. Puesta la moción a la Junta General, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación de todos los representantes de los accionistas.

4.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2019.

La Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde indica que los ingresos totales ascienden a USD \$1.800.789,83 y gastos ascendieron a USD \$39.456,96 obteniéndose una utilidad bruta de USD. **\$1.761.332,87**, De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2019 y responde a preguntas, observaciones y comentarios formulados por los representantes de los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión. Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. De igual manera, mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2019. Puesta la

moción se pone a consideración de la Junta General, los representantes de los accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances del ejercicio económico 2019.

Inmediatamente Presidencia pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

5.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2019.

En vista de que la Gerente General explico detalladamente a los accionistas que existe una utilidad neta, propone que está utilidad sea retenida. Luego de las consideraciones de rigor y satisfechas todas las inquietudes sobre los resultados de la compañía, la Gerente General mociona para que se acepte retener las utilidades obtenidas del presente ejercicio. Puesta la moción por Presidencia a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los representantes de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2019 sean enviadas a la cuenta contable utilidades retenidas de ejercicios económicos.

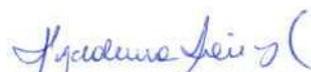
A continuación, Presidencia pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

6.- Designación de los Comisarios y Auditores Externos señalamiento de sus retribuciones.

En este momento Presidencia, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente a la Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el año 2020 y de Auditores de la Compañía para el año 2020. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal, suplente y de Auditores Externos y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta Extraordinaria Universal, Presidencia concede un receso para la redacción

del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el acta a consideración de ellas, ésta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Presidencia dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente:, Informes de la Gerente General, del Comisario, Auditores Externos, los Estados Financieros de 2019 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. Presidencia levanta la sesión a las 11h50 horas. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con la Presidente y Secretario que certifica.


MAGDALENA SANCHEZ
PRESIDENTA AD-HOC de la Junta


HUASICORP S.A.
Repr. Por: María José Ybarz
Abedrabbo
Secretario de la Junta- Gerente
General


ROBERTO MUNIR ABEDRABBO
LARACH
Accionista


BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO
VALHUBERT TIOCH
Repr. Por: Roberto Munir Abedrabbo
Larach
Accionista